



Guía docente				
Datos Identificativos				2024/25
Asignatura (*)	Historia de España Contemporánea		Código	710G01039
Titulación	Grao en Humanidades			
Descritores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	1º cuatrimestre	Cuarto	Obligatoria	6
Idioma	Gallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Humanidades			
Coordinador/a		Correo electrónico		
Profesorado		Correo electrónico		
Web				
Descripción general	Presentación y análisis de las líneas básicas de la evolución histórica de España en la etapa contemporánea, haciendo hincapié en el carácter plural de la formación social española.			

Competencias / Resultados del título	
Código	Competencias / Resultados del título

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título		
Coñecer as metodoloxías e ferramentas adecuadas para a elaboración de traballos.	A1 A2 A3 A13	B6	C1 C2 C3 C9
Coñecer as fontes de información utilizadas na Historia de España Contemporánea.	A1 A2 A3 A13	B6	C1 C2 C3 C9
Aprender a expor oralmente e por escrito.	A1 A2 A3 A13	B6	C1 C3 C7 C9
Promover a través do coñecemento un mellor exercicio da cidadanía.	A1 A2 A3 A13	B6	C1 C2 C3 C9
Tomar consciencia da necesidade de unha aprendizaxe continua.	A1 A2 A3 A13	B6	C1 C2 C3 C9
Coñecer os acontecementos e procesos máis relevantes na Historia Contemporánea de España.	A1 A2 A3 A13	B6	C1 C2 C3 C7



Coñecer as continuidades e mudanzas na Historiade España Contemporánea .	A1	B6	C1
	A2		C2
	A3		C9
	A13		

Contenidos	
Tema	Subtema
I. Crisis del Antiguo Régimen, construcción del Estado liberal y Revolución Burguesa(1808-1874).	<p>I.1. Guerra y revolución (1808-1814): reformismo y revolución política.</p> <p>I.2. La crisis definitiva del Antiguo Régimen y la quiebra de la Monarquía Absoluta (1814-1833).</p> <p>I.3. El período isabelino: Regencias y construcción del Estado liberal (1833-1868).</p> <p>I.4. La Revolución Burguesa en España. Del estancamiento económico a la expansión capitalista.</p> <p>I.5. El sexenio democrático (1868-1874). La I República.</p>
II. La I Restauración(1874-1923).	<p>II.1. La Restauración monárquica: configuración del régimen y bloque oligárquico de poder (1874-1923). La crisis del parlamentarismo (desde 1912).</p> <p>II.2. Las realidades socio-económicas de la Restauración(1874-1923). El movimiento obrero y la cuestión social.</p>
III. Dictadura, República y Guerra Civil (1923-1939).	<p>III.1. La Dictadura de Primo de Rivera y la "dictablanda" (1923-1931).</p> <p>III.2. La II República (1931-1936). Democracia, reformismo y ascenso del bloque social subalterno.</p> <p>III.3. El golpe de estado reaccionario y la Guerra Civil (1936-1939).</p>
IV. Franquismo,Transición Democrática y II Restauración (1939-2000).	<p>IV.1. La Dictadura(1939-1975).</p> <p>IV.2. La Transición Democrática (1976-1981).</p> <p>IV.3. El régimen monárquico-parlamentario de la II Restauración.</p>

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Lecturas	A2 A3 A6 A8 A1 A2 B1 B4 C7	0	40	40
Sesión magistral	A2 A6 A8 A3 A13 B6 C7 C1 C2 C9	21	0	21
Discusión dirigida	A2 A3 A6 A8 B1	7	5	12
Trabajos tutelados	C3 C7	7	50	57
Prueba objetiva	A2 A6 A8	4	0	4
Análisis de fuentes documentales	A1 A2 A4 A6 A7 A11 A20 A23 A24 B1 B3 B4 B5 C3 C6	7	7	14
Atención personalizada		2	0	2

(*Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Lecturas	Lectura a cargo del alumno de monografías u otro material bibliográfico seleccionado y recomendado por la profesora. Estas lecturas estarán relacionadas preferentemente con las propuestas del temario de "Historia de España Contemporánea".



Sesión magistral	Exposición por parte de la profesora de cuestiones axiales relacionadas con las propuestas del temario de "Historia de España Contemporánea".
Discusión dirigida	<p>Debate en el aula sobre cuestiones previamente preparadas por el alumno con base en materiales previamente seleccionados y distribuidos por el profesor e preparados por los alumnos en horas no presenciales; o bien sobre las exposiciones orales de carácter monográfico e individualizado que realicen los alumnos en el aula.</p> <p>El profesor orientará la discusión en la que deberán participar todos los alumnos sin excepción, lo que implica la asistencia obligatoria a las aulas interactivas.</p> <p>Los alumnos en situación de dispensa académica realizarán esta actividad en el despacho del profesor, debatiendo e dialogando con él conforme a un cronograma previamente establecido.</p>
Trabajos tutelados	Consisten en trabajos individuales hechos por los alumnos sobre temas del programa de "Historia de España Contemporánea". Para su realización cada alumno deberá consultar bibliografía especializada y/o fuentes documentales y seguir las pautas dadas por la profesora. El alumno deberá presentar periódicamente al profesor los avances realizados en la confección del trabajo, a fin de que el dicho profesor pueda hacer el acompañamiento del mismo.
Prueba objetiva	Consiste en un examen escrito sobre los contenidos de "Historia de España Contemporánea", estudiados en el curso.
Análisis de fuentes documentales	Consulta, por parte del alumno, de fuentes históricas documentales propias de "Historia de España Contemporánea", para iniciarse en su conocimiento e en la metodología aplicada a ellas.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Trabajos tutelados Prueba objetiva	<p>La "discusión dirigida" en la asignatura de "Historia de España Contemporánea" se centrará en los temas seleccionados por la profesora para este fin. También corresponderá a la profesora dar las pautas metodológicas precisas para encauzar la discusión. Los alumnos, por su parte, deberán preparar el debate basándose en los textos y el material bibliográfico previamente presentados por la docente.</p> <p>En el caso de los "trabajos tutelados" dentro de la materia "Historia de España Contemporánea", la profesora instruirá al alumno en las metodologías aplicables, proporcionará referencias bibliográficas de carácter general, y hará un seguimiento periódico del trabajo. Al alumno corresponderá completar la relación bibliográfica en una primera fase de prospectiva y acercamiento a la información y elaborar el trabajo de acuerdo con el planteamiento previamente presentado a la profesora.</p> <p>Respecto a la "prueba objetiva" de "Historia de España Contemporánea", la profesora deberá informar sobre la modalidad de examen de la asignatura y los criterios de evaluación. En el momento de la realización del examen la profesora hará las aclaraciones pertinentes para el entendimiento correcto de la formulación de las preguntas.</p>

Evaluación

Metodologías	Competencias / Resultados	Descripción	Calificación
Análisis de fuentes documentales	A1 A2 A4 A6 A7 A11 A20 A23 A24 B1 B3 B4 B5 C3 C6	Análisis por parte del alumno de diversos documentos (textuales de archivo, audiovisuales, hemerográficos...) a partir de pautas señaladas por la docente	10
Discusión dirigida	A2 A3 A6 A8 B1	La evaluación de esta actividad se hará exclusivamente con base en las intervenciones de los alumnos en el debate. Se valorará especialmente la capacidad del alumno para argumentar con organización y fundamento, y para contrastar la opinión propia con la de los compañeros.	10
Trabajos tutelados	C3 C7	En el caso de los "trabajos tutelados" presentados por los alumnos se valorará sobre todo el planteamiento y articulación de la exposición y la claridad expositiva por escrito (también oral en el caso que fuera presentado en el aula).	40



Prueba objetiva	A2 A6 A8	En la "prueba objetiva" de "Historia de España Contemporánea" se valorará de manera preferente la articulación de la exposición y la adecuación a las cuestiones formuladas.	40
-----------------	----------	--	----

Observaciones evaluación

1. Serán requisitos imprescindibles para aprobar la asignatura superar la "prueba objetiva" y haber entregado en tiempo y forma las actividades encargadas durante el curso. En caso de que la suma de las calificaciones supere los cinco puntos sin haberse alcanzado un mínimo de dos en la prueba objetiva, se hará constar como calificación final 4,9 implicando el suspenso en la materia.
2. Serán evaluados los alumnos/as que hayan asistido a la prueba objetiva y entregado el trabajo tutelado. En caso contrario, serán considerados como non presentados.
3. Las faltas de ortografía, cuando graves y reiteradas, pueden ser motivo de suspenso automático. En cualquier caso supondrán una disminución de la calificación final.
4. Los alumnos/as en situación de matrícula a tiempo parcial o dispensa académica deberán realizar los mismos trabajos y pruebas que los estudiantes sujetos a matrícula ordinaria, conforme las variantes para ellos establecidas en el apartado de metodologías.
5. En la "segunda oportunidad" de julio, y sucesivas, serán evaluadas únicamente aquellas metodologías que no hubieren sido superadas en la primera oportunidad, conservándose para las restantes metodologías las calificaciones obtenidas en junio.
6. En la "segunda oportunidad" de julio, y sucesivas, la evaluación de la actividad "Discusión dirigida" será realizada en función de la presentación, por parte del alumno/a, de resúmenes o comentarios de los materiales objeto de debate en dicha actividad a lo largo del curso.
7. Todos los alumnos/as matriculados en la materia (incluidos los que la tuvieren pendiente de cursos anteriores) deberán entregar una ficha con foto actualizada a fin de facilitar el seguimiento y consigna de sus actividades por parte del profesor.

Fuentes de información

Básica	<ul style="list-style-type: none"> - Artola, M. (1973). La burguesía revolucionaria(1808-1869).. Madrid, Alianza. - Avilés Farré, J (et ali). (2002). Historia política 1875-1939.. Madrid, Ediciones Istmo. - Bahamonde, A y Martínez, J.A. (1998). Historia de España siglo XIX.. Madrid, Cátedra - Carreras, A. (1990). Industrialización española. Estudios de historia cuantitativa.. Madrid - Comín Comín, F. (1988). Hacienda y economía en la España contemporánea (1800-1936).. Madrid. - Esdail, Ch. (2001). La quiebra del liberalismo(1808-1936).. Barcelona, Crítica. - Fontana, J. (2009). La época del liberalismo.. Madrid, Marcial Pons-Crítica. - Jover Zamora, J. M^a (2001). España: Sociedad, Política y Civilización, (Siglos XIX-XX). Barcelona, Areté - Juliá, S., García Delgado, J.L., Jiménez, J.C., Fusi, J.P. (2007). La España del siglo XX.. Madrid, Marcial Pons - Martínez, J.A. (1999). Historia de España. Siglo XX (1939-1996). . Madrid, Cátedra - Martínez Cuadrado, M. (1991). La burguesía conservadora (1874-1931).. Madrid, Alianza. - Paredes, J. (Coord.). (2004). Historia de España. Siglo XX.. Barcelona, Ariel. - Casanova, J. (2009). Historia de España en el siglo XX. Barcelona, Ariel - Solé Tura, J. y Aja, E. (2009). Constituciones y períodos constituyentes en España (1808-1936). Madrid, Siglo XXI
---------------	--



Complementaría	<ul style="list-style-type: none"> - () . - Álvarez Junco, J. (2001). Mater Dolorosa. La idea de España en el siglo XIX.. Madrid, Taurus. - Bardavio, J. (2009). Crónica de la Transición, 1973-1978.. Ediciones B. - Bernal García, F. (2010). El sindicalismo vertical. Burocracia, control laboral y representación de intereses en la España franquista (1936-1951). . - Cacho Viu, V. (1962). La Institución Libre de Enseñanza. Orígenes y etapa universitaria (1860-1881).. Madrid - Capel, R. M. (1986). El trabajo y la educación de la mujer en España.. Madrid, MTSS. - Casanova, J. (2009). República y guerra civil.. Madrid, Marcial Pons-Crítica - Castells, L.(Ed.). (1995). La historia de la vida cotidiana. Ayer, n ° 19. Madrid. - Gil Novales, A. (Ed.). (2001). La revolución liberal.. Madrid, edición del Orto. - Malefakis, E. (1971). Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX.. Barcelona, Ariel. - Lida, C. (1995). Antecedentes y desarrollo del movimiento obrero español (1835-1888). . Madrid. - Puelles Benitez, M. de. (2008). Modernidad, republicanism y democracia: una historia de la educación en España.. - Moradiellos, E. (2000). La España de Franco(1939-1975). Política y sociedad.. Madrid, Síntesis. - Riquer, Borja de. (2009). La dictadura de Franco.. Madrid, Marcial Pons-Crítica. - Tuñón de Lara, M. (1976). La Segunda República. 2 vol.. Madrid, Siglo XXI. - Tussell, J. (2007). La transición a la democracia (España 1975-1982).. Espasa. - Winston, C. m. (1989). La clase trabajadora y la derecha en España. . Madrid, Cátedra. - Cañellas Mas, A (ed.). (2013). Conservadores y tradicionalistas en la España del s. XX.. - Luengo, F, Aizpuru, M. (2013). La segunda república y la guerra civil. . - Menendez Alzamora, M., Robles Egea, A., (ed.). (2013). Pensamiento político en la España contemporánea.. - Forcadell Álvarez, Carlos y Suárez Cortina, Manuel (2015). La Restauración y la República 1874-1936.. Madrid, Marcial Pons. - Casanova, Julián (2014). Historia de España Vol. 8: República y Guerra Civil. . Madrid, Marcial Pons. - Orduña Rebollo, Enrique. (2015). Historia del Estado español.. Madrid, Marcial Pons. - Saz, Ismael y Pérez Ledesma, Manuel (2015). Del franquismo a la democracia.. Madrid, Marcial Pons. - Navarro, V. (2002). Bienestar insuficiente, democracia incompleta. Sobre lo que no se habla en nuestro país.. Barcelona, Anagrama - Gallego, F. (2008). El mito de la Transición. La crisis del franquismo y los orígenes de la democracia (1973-1977). Barcelona, Crítica
-----------------------	--

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Introducción a la Historia/710G01002
 Literatura Española/710G01010
 Historia Antigua/710G01091
 Historia Medieval/710G01016
 Historia de América y de la Expansión Europea/710G01021
 Historia Moderna/710G01024
 Antropología Social y Problemas Actuales/710G01025
 Historia Contemporánea/710G01026
 Arte Contemporáneo/710G01028

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Historia de Galicia/710G01041

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios



(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías